

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 1929

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Compromiso** asumido por la Federación Agraria Argentina y el Poder Ejecutivo Nacional para impulsar medidas que faciliten el crédito a pequeños y medianos productores para la comercialización del trigo. Expresión de beneplácito. **Basterra**. (16-D.-2015.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Basterra, por el que se expresa beneplácito por el compromiso asumido por la Federación Agraria Argentina y el Poder Ejecutivo Nacional para impulsar medidas que faciliten el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

*Luis E. Basterra. – Omar S. Barchetta.  
– Gloria M. Bidegain. – Guillermo R.  
Carmona. – Marcos Cleri. – Fabián M.  
Francioni. – Andrea F. García. – Carlos  
J. Moreno. – Oscar F. Redczuk. – José R.  
Uñac. – Alex R. Ziegler.*

En disidencia parcial:

*Ricardo Buryaile.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el compromiso asumido por la Federación Agraria Argentina y el Poder Ejecutivo Nacional para impulsar medidas que faciliten el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores y aseguren la comercialización del trigo a precios internacionales.

*Luis E. Basterra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Basterra aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*

\* Artículo 108 del reglamento.